

Universidad Siglo 21



Licenciatura en criminología y seguridad

Materia: Seminario final de criminología y seguridad

Tema: Análisis psicosocial del pederasta

El abuso sexual o “chineo” en culturas aborígenes.

- Autor: Jose Ignacio Chocobar Martínez
- Leg VCYS003122
- **Módulo 4– Entrega final.**
- Fecha de entrega: 19 de noviembre /23
- Tutor: María Inés Lanza.

Índice

• Agradecimientos	3
• Resumen y palabras claves	4
• Abstract y keywords	5
• Introducción	6
• Breve descripción del fenómeno del chineo en LATAM	13
• Objetivos generales y particulares	15
• Método	15
• Diseño	15
• Unidad de análisis	16
• Instrumentos	16
• Análisis de datos	17
• Resultados	18
• Clasificación y caract. de los pederastas	18
• Sexo y rango etario	20
• Vínculos con la víctima	21
• Chineo , un mal acuciante	21
• Discusión	23
• Referencias	29

Agradecimientos:

A las pequeñas cosas de la vida:

Los tibios mates a la madrugada, los acordes de fondo de Phill

*Collins y la fiel compañía de mis mascotas Lola, Candela , Martina
y Roger.*

A las grandes cosas de la vida:

El inconmensurable apoyo de mi madre, sos mi faro de luz;

a la memoria de mi abuelo, te extraño cada día de mi vida;

y por sobre todo, a Dios por guiarme.

Resumen

El abuso sexual como resultado y también como herramienta al maltrato psicofísico contra los niños, niñas y adolescentes (de aquí en más NN y A) es un fenómeno que en los últimos años ascendió de manera estrepitosa a nivel mundial, siendo así uno de los delitos con mayor implicancia en las encuestas y denuncias delictivas (Programa Nacional Las Víctimas contra las Violencias del Ministerio de Justicia de la Nación / Diario Clarín). Dicha problemática no solo se produce en el ámbito privado circunscripto en la familia, sino que la búsqueda de material explícito pornográfico por parte de consumidores (pedófilos en la rama de las parafilias) provocó la incursión de imágenes y videos explícitos en el mercado negro mediante la Deep web, despertando así un interés cada vez mayor en los estados, en el ámbito jurídico e investigativo, buscando mediante métodos preventivos y disuasivos evitar su exponencial avance.

El objetivo de la presente investigación consiste en la descripción y estudio pormenorizada sobre la problemática de la pedofilia y pederastia mediante la recopilación de información, cuyo contenido se basa en el análisis del perfil psicosocial de los actores involucrados, consecuencias y métodos utilizados para desplegar su ardid delictivo.

Dicho análisis ya enraizado en el ámbito local, específicamente en el norte argentino se enfoca sobre la problemática del fenómeno del “chineo”, definición usada para referirse a la práctica vejatoria de abuso sexual de NN y A, disfrazada bajo la máscara de tradición cultural.

En cuanto a los métodos, el presente manuscrito utilizó un enfoque mixto, involucrando aspectos cuantitativos mediante la exposición de estadísticas, cuyos datos fueron extraídos de diversas fuentes, como así también cualitativo mediante la recopilación y análisis documental. Un análisis riguroso y analítico cobra importancia a la hora de analizar las bases de la conducta desplegada. Descubrir los porqué es necesario a fin de aplicar políticas eficaces a esta mal acuciante.

Palabras claves: *Abuso, maltrato psicofísico, pedofilia y pederastia, perfil psicosocial, chineo.*

Abstract

Sexual abuse as a result and also as a tool for psychophysical abuse against children and adolescents (hereinafter NN and A) is a phenomenon that in recent years has risen dramatically worldwide, making it one of the crimes with the greatest implication in surveys and criminal complaints (National Program of Victims against Violence of the Ministry of Justice of the Nation / Clarín diary). This problem not only occurs in the private sphere limited to the family, but the search for explicit pornographic material by consumers (pedophiles in the field of paraphilia's) caused the incursion of explicit images and videos into the black market through the Deep web, thus awakening an increasing interest in the states, in the legal and investigative field, seeking through preventive and dissuasive methods to avoid its exponential advance.

The objective of this investigation consists of the description and detailed study of the problem of pedophilia and pedophilia through the collection of information, the content of which is based on the analysis of the psychosocial profile of the actors involved, consequences and methods used to deploy their ruse criminal.

This analysis, already rooted in the local sphere, specifically in northern Argentina, focuses on the problem of the "chineo" phenomenon, a definition used to refer to the humiliating practice of sexual abuse of NN and A, disguised under the mask of cultural tradition.

Regarding methods, this manuscript used a mixed approach, involving quantitative aspects through the presentation of statistics, whose data were extracted from various sources, as well as qualitative aspects through documentary compilation and analysis. A rigorous and analytical analysis becomes important when analyzing the bases of the behavior displayed. Discovering the why is necessary in order to apply effective policies to this pressing evil.

Keywords: *Abuse, psychophysical mistreatment, pedophilia and pedophilia, psychosocial profile, Chineo.*

INTRODUCCION

El ser humano es un ser biopsicosocial, cuyo comportamiento es multicausal y su posterior estudio debe ser enfocado de manera multidisciplinaria, debiendo concentrar el foco en aspectos biológicos, psicológicos y sociales. A su vez durante su desarrollo, el ser humano posee la necesidad imperiosa de relacionarse con sus pares en el medio en el cual despliega sus actividades cotidianas con el objeto de incorporarse e integrarse a los demás actores sociales y sus instituciones

A lo largo de la historia, en el entramado de los comportamientos que presentan los seres humanos, una característica base en el análisis comportamental es la lucha del ser humano por imponer su liderazgo o supremacía sobre las capas sociales más vulnerables.

Las infancias, compuesta por los NN y A integran el eslabón más frágil y débil de la sociedad, y es allí en donde determinados actores despliegan conductas con la finalidad de imponer coerción sobre dicho estrato, afectándolas de manera física, psíquica, emocional, dominando así el contexto en que se desenvuelven las interacciones.

Desde tiempos memorables, el abuso y violencia sexual contra los NN y A ha existido de manera invisibilizada, y escondida por las victimas por vergüenza ya sea por el que dirá la sociedad, por temor de las posibles represalias que podrían recibir por parte del agresor, inclusive hasta llegar al punto de no denunciar por el hecho de pensar que su relato no será creído por su entorno.

Según la guía de UNICEF “abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos” (2017) define al abuso de NN y A como toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo. La misma incluye una amplia gama de comportamientos de carácter físico y psíquico contra los NN y A, entre las que se puede enumerar:

- Manoseos, frotamientos y besos sexuales
- Coito Inter femoral
- Penetración sexual (vaginal, anal u oral)
- Grooming (practica consistente en el contacto virtual de NN y A con propósitos sexuales)
- Exhibición de material pornográfico a menores.

Estas prácticas sexuales se encuadran en las parafilias, cuya acepción es “la presencia de repetidas e intensas fantasías, impulsos o comportamientos sexuales que, por lo general, engloban alguna o varias de las siguientes características: objetos del deseo no humanos, el objeto de deseo consiste en el sufrimiento o humillación de uno mismo o de la pareja, o bien exige la participación de niños, ancianos o personas que no consienten o con los que no existe apenas comunicación” (Trabazo Arias y Lafarga 2009).

Dentro de las parafilias, resalta la pedofilia la cual consiste en la excitación incontrolable o atracción sexual intensa por los niños, pre púber menores de 13 años, sin distinción del sexo de la potencial víctima, formando parte de los trastornos sexuales y de la identidad sexual del sujeto.

Según el manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV, se aplican principios a fin de propiciar un diagnóstico de dicha patología:

A. Durante un período de al menos seis meses, experimentar fantasías sexuales recurrentes y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican actividad sexual con niños pre púber o niños algo mayores (generalmente de trece años o menores).

B. Las fantasías sexuales, impulsos sexuales o los comportamientos provocan malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

C. La persona tiene, al menos, dieciséis años y es por lo menos cinco años mayor que el niño o los niños del criterio A.

Asimismo, es importante marcar diferencias entre dos terminologías utilizadas en este campo investigativo, las cuales por su similitud sintáctica se prestan a la confusión: **PEDOFILIA y PEDERASTIA**. Mientras en la pedofilia radica el deseo, la excitación que produce la figura de un menor en el imaginario, dicha perturbación no es exteriorizada (hablando de la consumación de abuso sexual) en cambio, en el pederasta sus impulsos internos son materializados en el acto sexual, conllevando con la misma la tipificación penal bajo la figura de abuso sexual (Art 120 del código penal de la nación argentina)

La construcción de perfiles psicológicos se basó principalmente en la consideración, empleo y desarrollo de clasificaciones propias de la psiquiatría, lo que terminó encasillando a delincuentes en posibles diagnósticos de enfermedades mentales. Con el paso del tiempo y con el avance de la criminología, se comenzaron a desarrollar distintas teorías para explicar la génesis del delito, lo que dio lugar a considerar otro tipo de factores más allá de los psicológicos y que son fundamentales para una aproximación más precisa y certera del perfil de un criminal. (Redacción materia seminario final de criminología y seguridad 2023)

Según expone Chilo (2006), los cimientos de esta disciplina se corresponden con prácticas realizadas en los Estados Unidos, en las que se invierte el proceso psicodiagnóstico y se estudia el resultado de los comportamientos y acciones de una persona desconocida para deducir el tipo de sujeto que podría haber llevado a cabo el hecho delictivo objeto de la investigación. De esta forma, se recopilan y se evalúan datos; se reconstruye la situación; se formulan hipótesis; se desarrolla y pone a prueba el perfil; y, finalmente, se informan los resultados.

Holmes y Holmes (2009) consideran tres objetivos principales que se desprenden del análisis y estudio psicológico del delincuente:

1. Aproximación a una valoración desde la criminología social y psicológica de la personalidad del delincuente.

2. Consideración de las inferencias posibles en relación a las pertenencias del delincuente halladas en las distintas escenas del crimen.

3. Sentar las bases de posibles focos de indagación e hipótesis claves en la investigación penal. En este contexto, entonces, la perfilación criminal busca generar una aproximación a las características del presunto agresor, lo que permite disminuir el espectro de la investigación y centrarse en aspectos más certeros y definidos.

Teniendo un panorama clarificado sobre las terminologías podríamos preguntarnos ¿Cuáles son las características principales que identifican a un pederasta? Según Ayram Mareco (2019) se formularon una batería de teorías psicológicas a fin de descubrir el origen del trastorno de la pedofilia y su naturaleza psicopatológica, llegando a la conclusión que las mismas compartían puntos en común:

- Presencia de distorsiones cognitivas
- Impulso sexual desviado
- Déficit relacionado a las habilidades sociales
- Déficit relacionado al control de las emociones.

A fin de poder obtener un diagnóstico sobre el sujeto implicado, es menester identificar síntomas y signos, los cuales se ubicarán en un plano imaginario de ejes, uno transversal y otro ubicado longitudinalmente. En el transversal se representan los signos y síntomas que el paciente experimenta en la actualidad, en su presente. En el segundo, se consignan los datos históricos: el pasado del paciente, sus vivencias personales y las reacciones manifestadas ante dichos eventos. Se plasmarán también si la persona padece enfermedades mentales ya que puede incidir en el despliegue de sus comportamientos. (Materia psicopatología UES 21)

Para poder aproximarnos un poco más al diagnóstico, mediante recopilación de información desde el aspecto de síntomas y signos que alerten una anomalía en el comportamiento es conveniente distinguir las 3 áreas básicas de la psiquis: el pensamiento (¿qué piensa?), la conducta (¿qué hace?) y la afectividad (¿qué siente?).

Según Fortete (2012), el análisis criminal implica analizar metódicamente la información criminal que llega a las diferentes áreas operativas y, gracias a la denuncia ciudadana, es posible determinar las condiciones sociopolíticas, demográficas y delictivas que caracterizan una región o utilizarlas para la resolución de casos particulares. Por otra parte, es fundamental recalcar que la construcción de un perfil no debe limitarse solo a consideraciones psicológicas. Tampoco debe tomarse la construcción de ese perfil como algo rígido e inmodificable, dado que los distintos análisis han demostrado que de una situación pueden surgir distintos perfiles o que un mismo perfil puede modificarse debido al perfeccionamiento del autor en su carrera delictiva.

Una vez asentadas las bases y definiciones generales, es de suma importancia poder plasmar como este mal acuciante afecta a la totalidad de la población, sin distinción de raza, religión o color. Es así como este fenómeno se representa bajo la figura del “chineo” específicamente en el norte argentino en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Chaco, integrantes de la región en donde se ubican la mayor densidad poblacional aborigen del país.

El chineo es una práctica colonial de abuso sexual donde se pone en juego la dominación de una población criolla sobre la comunidad indígena y se juega con el cuerpo de las niñas y de las mujeres indígenas (Conversatorio del INADI sobre abuso sexual, racismo y violencia de género | Página12)

El constante avasallamiento hacia la integridad física de las menores pertenecientes a etnias aborígenes como los qom, wichis por parte de hombres criollos (acepción otorgada a aquellos hombres ajenos a la comunidad aborigen) pone en riesgo el normal desarrollo psicofísico de las víctimas.

Basada en una profunda investigación y recopilación, Flores (2021) sostiene que las prácticas violatorias de la intimidad de los menores aborígenes están naturalizadas, y cuya característica principal es que la misma se encuentra ligada multidimensionalmente a la opresión de sus víctimas.

Dicha naturalización de la imposición del poder del hombre hacia la mujer, remarca Gómez (2008), es “una práctica aparentemente extendida antes de la colonización y fomentada por las guerras interétnicas: las formas de cortejo violentas donde la mujer era raptada por un hombre” y cuya acción era tomada como normal (acto denominado como el rapto de la novia). Dicho relato marca también como las mujeres de la comunidad eran “tomadas” como trofeo de guerra tanto por miembros de otras tribus, como así también por los criollos.

Rodríguez Flores (2021) en su trabajo de doctorado para FLACSO, remarca que existen una variedad de estudios que marcan antecedentes en la investigación de esta problemática, los cuales se enumeran de la siguiente manera:

- Los libros Caso LNP. Discriminación por género en el sistema de justicia en casos de violencia sexual (Della Siega y Chiarotti, 2010) y Chaco, a 7 años del Caso LNP. Logros y Obstáculos en materia de violencia contra las mujeres (Chiarotti y Della Siega, 2015), es abordado un hecho de chineo ocurrido en El Espinillo (Provincia del Chaco), en perjuicio de una adolescente toba de 15 años de edad.

- En “Los pueblos indígenas de la provincia de Formosa frente al derecho penal: Segundo Informe”, Zanin, Presman, González y Dell’Arciprete (2010) resumen un trabajo de campo que realizaron en la localidad de Las Lomitas (Provincia de Formosa), acerca de la violación de mujeres de la etnia Pilagá por parte de varones criollos.

- En “Segundo informe del grupo wichí”, Postiglione y Braunstein (2010) comparten una sistematización de las entrevistas que realizaron a integrantes de la etnia Wichí pertenecientes a la comunidad El Simbolar, situada en la localidad de Laguna Yema (Provincia de Formosa), donde se pone de manifiesto su preocupación por los asaltos sexuales de varones criollos a mujeres de esa comunidad.

-En “La práctica cultural del chineo”, Dell’Arciprete (2010) comparte un informe que elaboró, como perita antropóloga, en una causa judicial abierta por la violación de dos

menores de edad pertenecientes a la etnia Pilagá residentes en La Bomba, localidad situada en la periferia de Las Lomitas (Provincia de Formosa) y en donde fueron acusados dos varones criollos.

-Tanto Braunstein, en “la costumbre del chineo a prueba en el Chaco argentino” (2008) como Moreira, en “Abuso sexual y cultura colonial: El chineo como práctica discriminatoria” (2008) y “El Derecho de los Pueblos Indígenas, los cambios constitucionales y la interpretación judicial en la Argentina” (2011), analizan el pronunciamiento de la justicia ante un hecho de chineo ocurrido en 2005 en la localidad de Laguna Yema (Provincia de Formosa), en perjuicio de una joven wichí de 16 años de edad.

-En dos trabajos, además, se hace referencia a los abusos sexuales de las mujeres de los pueblos originarios del Chaco por parte de varones criollos, pero también indígenas. En esta línea avanzan “El cuerpo por asalto: la amenaza de la violencia sexual en el monte entre las mujeres tobas del oeste de Formosa” (Gómez, 2008) y una nota de campo de Braunstein (2000), a propósito de las violaciones colectivas en jurisdicción formoseña de Las Lomitas

Flores Rodríguez (2021) remarca que en la práctica cultural del chineo confluye dos órdenes sociales: el de género y el contexto racial, los cuales han conllevado a construir conceptos errados sobre la sexualidad de las jóvenes, avasallando casi la totalidad de los derechos instituidos, estableciendo una violencia en todo aspecto, tanto humano como constitucional, trayendo consigo una serie de consecuencias que repercuten en la psiquis de las víctimas.

Dicha práctica, rompe con las conductas normales sexuales, enraizadas y camufladas bajo la máscara de tradiciones ancestrales o culturales propias de las etnias originarias. Se observa un aprovechamiento de la inmadurez sexual de las niñas aborígenes, haciéndole vivenciar una multiplicidad de actos traumáticos, de los que se puede mencionar:

1. El Matrimonio Infantil y otras formas convivenciales con niñas menores de edad. Incluye toda unión formal o informal en la que una o ambas partes se encuentran de acuerdo en establecer dicho lazo. Sin embargo, se resalta que las niñas en lo general poseen 14 años a la hora de contraer matrimonio, marcando así una distorsión cognitiva de la víctima en la práctica.
2. Una iniciación precoz de la maternidad, sumado a los efectos sobre los niños provocados por las condiciones precarias en el que la madre está sumergida. A su vez se detectó una alta tasa de mortalidad de las niñas madre debido a la falta de desarrollo de su cuerpo para afrontar un embarazo.

Breve descripción del fenómeno del chineo a nivel latinoamericano

Expandiendo el presente informe a un nivel de análisis regional, se pudo dilucidar que el abuso psicofísico contra los NN y A bajo la modalidad del “Chineo” opera tras fronteras, abarcando una amplitud de casi la totalidad de la región de LATAM, siendo Perú y Colombia los países con mayor registro de este delito.

En el caso del Perú, según el censo nacional del año 2017 arrojó que el 26% del poblacional total del país se consideraba parte de algunos de las 55 comunidades originarias, siendo uno de los países con mayor densidad poblacional aborigen. (Centro de estadísticas del Perú 2017)

El foco principal del análisis en el país del altiplano se concentra en el pueblo de Awajun -el segundo más grande de la amazonia peruana integrada por aproximadamente 70.000 habitantes – en la cual los abusos sexuales ocurridos en el interior de la comunidad se invisibiliza por los propios jefes (llamados Apu), siendo terminantemente prohibidos las denuncias de los mismos a entidades policiales o fiscalías ,y hasta imponiendo castigos a la víctima de índole físico ,aislamiento social tanto a la víctima de la violencia sexual como a su familia cuando se registra desobediencia a dicha pauta. La única justicia permitida en la comunidad es la impuesta

por los jefes Apu, los cuales son de carácter pecunario irrisorios hacia el victimario, visibilizando así un encubrimiento evidente, siempre enmascarado bajo prácticas culturales y ancestrales (Web independiente [Ojo Público \(ojo-publico.com\)](http://ojo-publico.com))

Asimismo, también resalta el caso de Colombia, con una población de aproximadamente 2 millones de aborígenes, repartidos en 105 pueblos originarios, siendo el 34% del total perteneciente a niños y adolescentes según los datos proporcionados por el ministerio de salud de Colombia.

Uno de los factores que evidencian la proliferación de la práctica vejatoria del chineo y la falta de políticas estatales en el país colombiano es el aumento en los relevamientos relacionados al embarazo en edades tempranas en las comunidades originarias, en niñas entre 10 a 18 años.

Según reportes proporcionados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dependiente del gobierno nacional colombiano, en el periodo del 2019-2023 se registraron 69 casos de ultraje a niñas aborígenes, provocados por civiles y personal militar. Dichas victimas pertenecen a las comunidades Jiw y Nukak considerados de especial protección y en peligro de extinción (recuperado de Diario el País 69 niñas indígenas han sido víctimas de violencia sexual en Guaviare en los últimos cuatro años | EL PAÍS América Colombia (elpais.com))

Observando los antecedentes antes expuestos, se puede resaltar que esta práctica vejatoria trascendió la barrera temporal, instaurándose en las comunidades aborígenes como una tradición ancestral y milenaria, arrastradas desde la época de la colonización. Se remarca que la mayoría de los casos son invisibilizado por los integrantes de la propia comunidad bajo la premisa de que dichos actos deben ser “solucionados” por los jefes (denominación que reciben los caciques). Son diversos los factores que hacen que el chineo sea una problemática realmente apremiante: faltas de políticas de carácter estatal, hasta distorsión cognitiva por parte de los integrantes de la comunidad.

Objetivos generales y particulares

El objetivo general del presente informe es el análisis del perfil criminal del pederasta, apuntando hacia los campos atinentes al ámbito psicopatológico, el origen de la misma (etiología) y sus rasgos principales. Se pone el foco en el contexto local (específicamente nos ubicaremos en el norte argentino) en cuyo sector se despliega esta conducta bajo el Seudónimo de CHINEO realizando observaciones en los factores sociales, culturales y contextual y como dicho mal disfrazado de tradición cultural afecta a las infancias en el norte argentino, como así también se realiza una breve descripción de como dicho fenómeno se expande a lo largo de LATAM.

Asimismo, dentro de los objetivos específicos se buscó:

- Describir el perfil psicosocial de los pederastas y pedófilos mediante diagnóstico.
- Identificar concepciones y estadísticas sobre la temática de la investigación presentada, tanto de la víctima como el victimario.
- Exponer características, definiciones y consecuencias en la práctica del Chineo.

METODO

Diseño

El presente trabajo investigativo presenta un alcance descriptivo/explicativo, especificando desde el aspecto científico las diversas acepciones que toma la problemática de la pedofilia, desde la víctima hasta el victimario. A su vez se expusieron las características principales desde el encuadre psíquico de los pederastas, métodos de análisis y herramientas de corte conceptual para llegar a un psicodiagnóstico. Se analiza el origen de la práctica del chineo en el norte argentino y bajo las condiciones en la que se manifiesta. El enfoque utilizado en esta monografía es mixto, trabajando en el aspecto cualitativo en el análisis

integral y pormenorizado sobre el material recopilado, como así también el aspecto cuantitativo, mediante la realización de gráficos con mediciones numéricas.

Asimismo, se resalta que se realizó la presente investigación bajo condiciones no experimentales, con un corte longitudinal, mediante el seguimiento cronológico de los sucesos y cómo iban aconteciendo a lo largo de un periodo determinado.

Unidad de análisis

En cuanto a la elección de las unidades de análisis , se procedió a trabajar con muestras de tipo no probabilístico intencional ,debido a que la selección de los elementos analizados obedecían al criterio investigativo .Para nuestro trabajo ,dicho ítem se pudo dividir en dos partes :por un lado se generaliza los aspectos relacionados al pedófilo (parte psíquica, emocional ,su desempeño en el ámbito social) , y por otro se analiza de forma amplia al estrato de NN y A y más específicamente a aquellos que integran comunidades originarias del norte argentino .

Instrumentos

Al ser una investigación con enfoque mixto, es decir que posee tanto un enfoque cuantitativo como cualitativo, se desplegó un abanico diverso de herramientas analíticas.

Desde el punto de vista cualitativo, se procedió al análisis, recopilación y uso de fuentes documentales, en las que encuadraban libros, papers, notas periodísticas de diarios y revistas de carácter científico, con especial enfoque en la temática del chineo. Se recurrió a lecturas correspondientes a las materias que integran la curricula de la carrera de la licenciatura de criminología y seguridad de la universidad siglo 21(***Criminalística en casos complejos 1 y psicopatología y criminalidad***) como así también guías redactadas por la UNICEF.

Partiendo desde el método cuantitativo, se extrajeron datos tanto de papers académicos, como así también de búsquedas por redes y buscadores virtuales.

Análisis de datos

Se procedió a la recopilación del material pertinente a la temática de la investigación, encuadrada en el método de análisis criminal. Dicho material didáctico fue relevado de papers, libros de investigación, guías de organismos y búsqueda por medios virtuales, conformando así el marco conceptual, para posterior mediante métodos cualitativos y cuantitativos realizar el análisis de datos recolectados

La presente investigación, consta de 3 bloques relacionados, cuyo contenido se compone en cada uno de los sgtes elementos:

1er bloque: Introducción a la temática: concepción gral sobre el abuso infantil, historiografía. El abuso infantil es una práctica vejatoria que se realizó prácticamente a lo largo de la historia, invisibilizada y marcada como un tabú.

Es posible identificar determinados comportamientos, marcando una bandera roja, y cuya existencia nos tiene que poner en alerta.

2do bloque: El pederasta. Concepciones y definición de parafilias Según el manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV. Se dispone de herramientas diversas para identificar rasgos característicos del pederasta.

A su vez, para lograr la construcción de un perfil se basa principalmente en la consideración, empleo y desarrollo de clasificaciones propias de la psiquiatría.

El análisis criminal implica un análisis metódico de la información, determinando condiciones sociopolíticas, demográficas y delictivas (Fortete 2012). El hombre es un ser biopsicosocial, y por lo tanto no se debe centrar en un solo aspecto de su personalidad, sino el conjunto de factores que pueden influir en su comportamiento.

3er bloque: Análisis e investigación del fenómeno del chineo (sinónimo utilizado en las culturas aborígenes para referirse al abuso sexual de niñas y niños en comunidades aborígenes) en el norte argentino. Estudio de la situación y como dicha práctica se ha enmarcado a lo largo del tiempo como una costumbre.

Esta forma de enmascarar el abuso bajo mascararas culturales se pueden analizar bajo dos aspectos fundamentales: el género y la cuestión racial. La imposición de la violencia de hombres criollos a niñas cuyo rango es de 8 a 14 años en la mayoría de los casos vulnera la integridad de la menor en todos sus aspectos. Para eso realizamos el análisis cuantificado y recopilación de material investigativo.

RESULTADOS

Clasificación y características de los pederastas: división en 2 tipologías

- Pederasta situacional
- Pederasta preferencial

Tipología Carácter.	Abusador situacional	Abusador preferencial
Tipos de victimas	Sus víctimas suelen ser desconocidas para él, aunque a veces puede ser su propio hijo o algún hijo de un amigo, vecino, etc. Este tipo de abusador sexual no tiene una preferencia exclusiva por los menores	Tienen una preferencia sexual definida por los menores. Sus fantasías sexuales y las imaginaciones eróticas se enfocan en los niños Casi siempre tienen el acceso a los menores, molestan a múltiples víctimas En este grupo se encuentran muchos -padres, tíos, primos, hermanos, abuelos
Personalidad	Le gusta la pornografía violenta. Es impulsivo, actúa bajo impulsos lujuriosos y/o situaciones estresantes. Su acto criminal suele ser espontaneo	Su conducta sexual es compulsiva, ejecutan su crimen por una “necesidad” que los lleva a desplegar actos ritualísticos sexuales. Suelen ser más inteligentes que los pederastas y provenir de medios socioeconómicos más altos. Es mentiroso y manipulador.
Características psicopatológicas	Puede ser diagnosticado como portador de trastornos de personalidad del tipo, sicopático/antisocial, narcisista, esquizoide y sádico. También podría padecer de psicosis, retraso mental o senilidad	Este tipo de abusador es crónico y por lo tanto es menos probable que puede modificar su conducta desviada A menudo tienen más de una parafilia El motor de su accionar son sus fantasías.
Modus operandi	Este es el tipo de abusador que suele llegar a raptar, dañar físicamente e incluso matar a su víctima. Basa su acción en la disponibilidad de algún niño/a y en la oportunidad, para ejercer su ataque Su modus operandi suele ser la coerción, la manipulación, el uso de la fuerza. Suelen correr muchos riesgos, usar armas y cometer errores en la ejecución de su crimen, por su estilo impulsivo Su acto criminal suele ser espontáneo	Planea eficientemente su delito. Evalúa sus experiencias. Suele usar tecnología moderna para excitarse –computador, video-. Muchas veces coleccionan pornografía infantil – impresa y/o videos-. Se acerca al niño/a de forma seductora, prodigándole atenciones. Manipulan a su víctima, dándole regalos, prometiéndoles cosas.

Existe una amplia gama de factores que involucran el análisis de la psiquis de los pederastas. Se amplían dichos estudios a aspectos abarcativos hacia ámbitos sociales, biológicos, situacionales que propician esta conducta.

Desde el aspecto psicológico, al analizar el comportamiento del pederasta es importante exponer la composición del impulso sexual, a fin de adentrarnos en profundidad en este aspecto:

- El 70% corresponde al instinto natural de la persona.
- El 20% se basa en la respuesta del cuerpo a la excitación
- El 10% al instinto natural presente en el ser humano.

A cada tipología le conciernen características particulares, aunque existen una serie de generalidades comportamentales y rasgos que engloban ambas definiciones. A continuación se expondrán características mensurables que abarcan de modo macro al objeto de la investigación.

Sexo y rango etario:

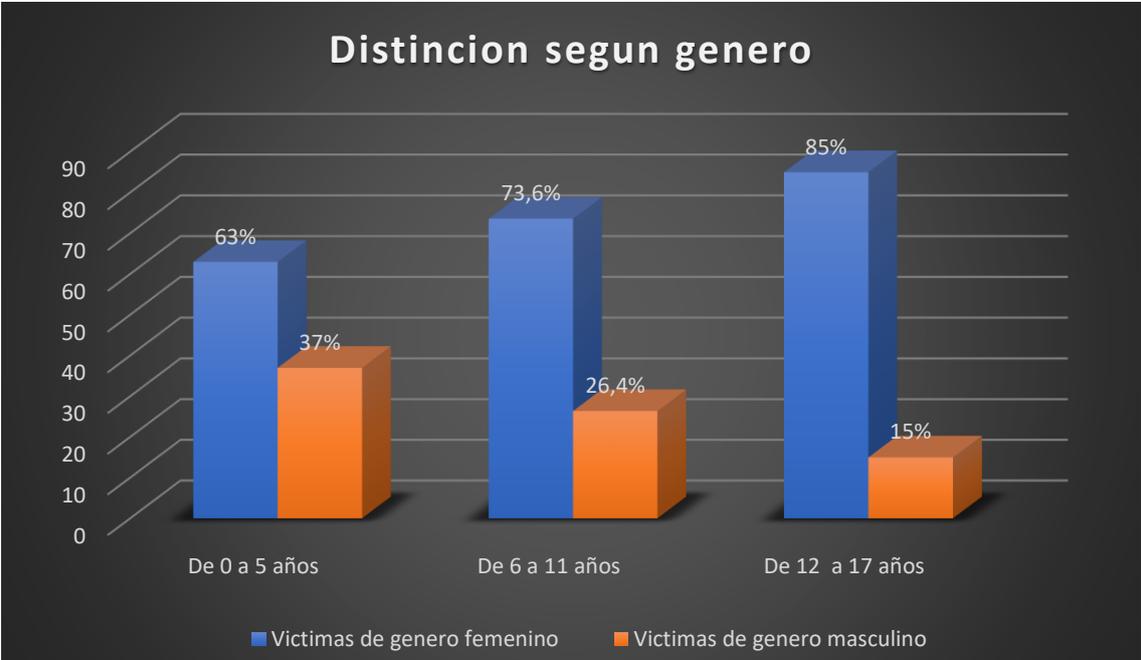
Si bien la conducta sexual correspondiente a la pedofilia no es específica a un género, se puede observar la predominancia en la cantidad de victimarios sexo masculino por sobre las del sexo femenino según estadísticas del MPF (en casos denunciados en organismos estatales y en condenadas impuestas por la justicia).

Con respecto a la amplitud etaria de los victimarios, corresponde a varones jóvenes cuya edad ronda de 20 a 35 años, aunque desde etapas tempranas aparecen conductas asociadas a la patología.

En lo que concierne a las víctimas, la amplitud que se registra va desde los 0 a los 17 años. Se estudia ese rango etario, debido a que la temática del presente informe trata del abuso contra los NN y A, y cuya acción es marcado como delito por los artículos 119 par. 1 y art 120 del código penal argentino.



Respecto al género sexual de la víctima encuadrado en el delito de abuso, predominan las mujeres por sobre los varones sobre el total de los casos registrados. Se remarca que dichos porcentajes fueron extraídos desde el programa nacional de las victimas contra la violencia del ministerio de justicia de la nación, por lo cual poseen rango de estadística oficial.



Las estadísticas marcan un promedio de fecundidad adolescente superior al promedio nacional, es decir, en comparativa con la media nacional cuya marca es de 1,6%, en las comunidades aborígenes logran llegar al 3,8% en adolescentes menores de 15 años a un promedio de 2500 nacimientos por año.

El 30% de los nacimientos producto de abuso sexual en la provincia de Salta (con una población aborígen del 6,6% sobre el total) se registraron en la región con amplio espectro de comunidades originarias.

A su vez la falta de políticas sanitarias en la región, implican un riesgo mayor para salud de las niñas gestantes, ya sea debido a las enfermedades de transmisión sexual como el HIV, hepatitis y gonorrea o por el riesgo de la concepción a corta edad debido al producto de abusos sexuales, o la explotación sexual.

Se presentan factores múltiples que propician e incentivan la acción, actuando sobre los procesos decisionales de las víctimas, ya sea vulnerando barreras de protección mediante ingesta de sustancias, como así también coerción de tipo física y psicológica. Entre los métodos sobresalientes se pueden marcar:

- Consumo de bebidas alcohólicas
- Ofrecimiento de carácter pecunario a las víctimas, aprovechando su vulnerabilidad e inestabilidad económica.
- Amenazas contra la integridad física tanto de la víctima, como de su familia si no acceden a sus pedidos.

Es menester resaltar que la cantidad de los casos reales no son los reflejados en los diversos estudios de campo, debido a una serie de factores que impiden conocer las estadísticas que van desde la prohibición de la misma comunidad, falta de control del estado y el elevado número de las cifras negras, etc.

DISCUSION

El objetivo de la presente investigación científica se basa en el análisis cuantitativo y cualitativo sobre el perfil criminal correspondiente a las personas que padecen trastornos en su comportamiento en el ámbito sexual ,cuya psicopatología se enmarca en la rama de las parafilias , y cuya etiquetamiento en la sociedad se conoce como pedófilos y pederastas .Se procedió al estudio de las características más predominantes y se realiza un enlace directo con las practicas vejatorias producidas en las comunidades aborígenes en el norte argentino , bajo la denominación de chineo , forma diferente para llamar al abuso psicofísico de los NN y A .

Toda acción criminal posee características multifactoriales, es decir involucra una gama de componentes de tipo ambiental, social, cognitivo conductual, psicológico, cultural, entre otros que integran el comportamiento delictual, por lo cual corresponde realizar un análisis de carácter multidisciplinar aunando los diferentes conceptos científicos .Es menester resaltar que cada caso es diferente , no involucran los mismos componentes ,por lo tanto realizar generalidades es caer en una concepción errónea ,pero se pueden destacar determinados comportamientos que pueden propiciar la detección .

Bajo el análisis de los delitos de carácter sexual, y en consonancia con el objeto del presente manuscrito, diversas investigaciones científicas llegaron a la conclusión de la existencia de mecanismos que pueden propiciar la manifestación psicopatológica en los pederastas.

Los siguientes parámetros acuñados por Trabazo Arias y Lafarga (2009) , son enfocados desde una visión psicológica del individuo victimario a fin de identificar la aparición de rasgos parafilicos .Sin embargo se vuelve a resaltar la importancia de la no generalización y que no necesariamente deben estar presentes en su totalidad:

- A) Problemas de relación: la dificultad para conseguir intimidad y la consecuente soledad derivada de un estilo inadecuado de formación de vínculos. Esta dificultad puede derivarse de un ausencia de modelos

adecuados o de haber recibido el propio sujeto abusos sexuales en su infancia.

- B) Experiencias de abuso-maltrato en la infancia: muchos estudios muestran que una gran proporción de pedófilos han sido víctimas de abusos sexuales en su infancia. Sin embargo no está claro el mecanismo por el cual haber sido víctima convierte al sujeto en agresor, al fin y al cabo, no todas las víctimas se convierten en agresores.
- C) Desarrollo de un impulso sexual desviado: a través de procesos de condicionamiento clásico y/o operante, estímulos atípicos o determinadas situaciones estimulares previamente sexualmente neutras podrían haberse investido con la capacidad de evocar excitación sexual.
- D) Haberse alterado la secuencia “normal” de cortejo: en las parafilias, esta secuencia “normal” que tendría 4 fases, se vería alterada bien por intensificación o fijación a una de ellas o bien por fallos o eliminación de otras.
- E) Presencia de problemas o trastornos cognitivos: muchos autores coinciden en la existencia de diferentes distorsiones cognitivas como base de las parafilias. La minimización, la negación, la transferencia de responsabilidades hacia otra persona, así como toda una serie de creencias o de actitudes facilitarían la realización de las diferentes conductas sexuales desviadas.
- F) Una adicción sin sustancia: las pedofilia se consideraría como una forma más de adicción y como tal presentaría una serie de características: Está controlada por reforzadores positivos en su inicio y por reforzadores negativos al final; Implica cierta pérdida de control para el sujeto; Conlleva normalmente deterioro social del sujeto;
- G) Explicaciones biológicas: algunos autores han relacionado el comportamiento sexual desviado a algún tipo de disfunción cerebral. Sobre

todo se ha estudiado la influencia de lesiones en el lóbulo temporal, en el lóbulo límbico, así como trastornos en la región fronto-temporal izquierda. Otros estudios señalan la relación de trastornos hormonales (altos niveles de testosterona) con la conducta sexual agresiva.

Durante el estudio de casos sobre el chineo, se logró observar como en la gran mayoría de los casos registrados, el modus operandi utilizado es la de la acción grupal, siendo de tres o más participantes el sometimiento de la víctima en un lugar lejano a la comunidad, en medio de la nada, siendo sustraída de la urbe por medio de engaños o promesas de remuneración de carácter pecunario. En el peor de los casos, se llega directamente por medio de la coerción y el ejercicio de la violencia extrema a secuestrar a su víctima, ultrajando y denostando el ejercicio completo de los derechos de la misma.

Es notable como las diversas necesidades que padecen las comunidades aborígenes, que van desde carácter económico, sanitario, habitacional, educativo, de infraestructura, sectorizando el foco investigativo en los NN y A y con predominancia en el género femenino (haciendo énfasis en las niñas cuyas edades promedian los 14 años en la mayoría de los casos registrados) acrecientan el riesgo de sufrir ataques y perturbaciones en el normal desarrollo en tanto sea del ámbito físico como psíquico.

Las etnias aborígenes históricamente fueron relegadas e invisibilizadas del ámbito social debido a la poca relevancia en los estratos centralistas, su lejanía geográfica y la poca relevancia que los medios de comunicación les otorgan, siendo objeto del abandono estatal en multiplicidad de aspectos que abarcan los sgtes factores:

- ✓ Desde el aspecto económico, se observa la falta de partidas presupuestarias para realización de infraestructuras habitacional, falta de servicios básicos, etc. A su vez la falta de oportunidades laborales incrementan el sometimiento proveniente de los varones criollos y dueños de tierras aprovechando dicha situación para sacar rédito, imponiendo coerción psicológica, moral y física sobre las mujeres (y sobre todo niñas) aborígenes.

- ✓ Escasa atención sanitaria (se remarca que el foco se encuentra en instituciones de carácter estatal, ya que hay ONG o fundaciones que recurren al lugar a fin de atender las necesidades sanitarias de los pobladores). En la misma incluye la ausencia de políticas de educación sexual integral a fin de evitar embarazos tempranos y el contagio de enfermedades venéreas. Esto se ve reflejados en los altos números de natalidad en menores de 15 años, llegando a doblar el promedio nacional (1,6% contra el 3,8%).

- ✓ En el ámbito educativo , la falta de estructuras edilicias ,sumado a la escasez de docentes provocan un índice de analfabetismo mayor a la media nacional .Esto también provoca la internalización y normalización de determinadas prácticas que son contrarias al normal ejercicio de los derechos inherentes al humano por el solo hecho de serlos (libertad en su amplio espectro)

- ✓ En el ámbito jurídico , el proceso de re victimización que sufre la víctima al concurrir a realizar una denuncia de delitos tipificados como abuso sexual sumado a la falta de conocimiento e impericia en su accionar del personal policial.

Asimismo en multiplicidad de casos la falta de médico legista que verifique las lesiones impide un rápido accionar policial y actuación jurídica contra el victimario .Es menester exponer la falta de personal traductor de lenguas originarias al castellano, cuya ausencia incrementa la exposición y sometimiento a la víctima al proceso revictimizante al no poder expresar su aflicción a las autoridades. Como ejemplo se expone el caso de Juana la niña wichi, ocurrido en el 2015, abusada por un grupo de criollos, y cuyas falencias antes expuestas produjeron daños considerables en el ámbito psicofísico de la menor. (Revista Científica ARANDU 2020).

Merece mención la existencia de leyes de protección, cuya misión es la de reducir al máximo las consecuencias y evitar impericias por parte de agentes estatales, las cuales muchas veces son obviadas. Una de ellas es la 26.485 de protección integral a las mujeres que dicta en su art 6 inc b: “violencia institucional contra las mujeres es aquella realizada por las/los funcionarios, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley” (Ley 26485/2009 congreso de la nación argentina).

Un factor importante que fabrica las oportunidades de desigualdad y los hechos de coerción contra las niñas aborígenes es lo que se llama la interseccionalidad .Dicho término marca “la existencia de una matriz multidimensional de poder que produce desigualdades .Lo que intenta señalar es de que manera el entrecruzamiento de distintos factores de opresión producen que algunos grupos sociales experimenten condiciones específicas de exclusión sistemáticas” (Ministerio de las mujeres, género y diversidad de la Nación 2022).Como se puede ver en los casos de chineo , confluyen los factores de raza y género ,marcando así un componente fuerte de desigualdad.

Resulta relevante marcar que la presente investigación tuvo como limitación la recopilación exacta bajo el aspecto cuantitativo de los casos acontecidos bajo la modalidad del chineo .Esto se debe al fenómeno denominado “cifra negra”, el cual hace referencia a aquellos datos que no son registrados en las estadísticas oficiales que relevan las entidades policiales y judiciales (Zaffaroni ,1988)

Asimismo, la falta de datos impide conocer con total verosimilitud la expansión de dicha problemática, dejando un panorama incompleto ,que si bien se permite recopilar un porcentual de información ,la ausencia descriptiva de ciertos factores criminalísticas provoca un sesgo estadístico, impidiendo profundizar sobre la temática de manera amplia y profunda desde el aspecto cuantitativo .En promedio , según el Indec en estudios relativos en el 2017 llego a la conclusión que el alcance de las cifras negras era de un 70 %,

evidenciando una falta de eficacia y sistematización en la recopilación de los datos delictuales por parte de los organismos estatales.

En conclusión, es imperiosa la necesidad de profundizar el interés desde el estado, mejorando el control en los ámbitos judiciales, sanitarios, educativos, sumado a la profesionalización de los agentes estatales, la creación de leyes de protección poniendo el foco en el aspecto humano, con la implicancia de visibilizar y desnaturalizar determinadas prácticas culturales evitando que el ejercicio de las mismas avasallen derechos fundamentales de cada integrante de la comunidad aborigen .

Se pone en juego la integridad de las infancias, los cuales son el eslabón más sensible de la sociedad en su conjunto, y corresponde poner el máximo esfuerzo a fin de protegerlas cuidando cada derecho inherente al ser humano. El ejercicio del chineo quita libertad, poder de decisión, incrementa la brecha de desigualdad de género, cosifica y sobre todo destruye.

Es importante que las entidades estatales puedan aunar esfuerzos, tratando tanto aspectos económicos como jurídicos mediante la imposición de nuevas leyes de protección hacia las etnias originarias, modificación de presupuestos de mayor caudal y la inserción de nuevas tecnologías. Los poderes que caracterizan el sistema de gobierno de la Argentina deberán trabajar en conjunto, focalizando y poniendo la lupa en esta zona tan desprotegida y olvidada históricamente.

Acuñaando algunas definiciones de la materia criminalística en casos complejos, y para reforzar las ideas antes expuestas, se entiende que la debida asistencia por parte del Estado a las víctimas de este delito no solo es un derecho, sino que debe ser asumido, prestado y analizado con perspectiva de género. Podemos definir a la cuestión de género como una condición de análisis que procura evidenciar la desigual distribución de poder en los diversos ámbitos, tanto normativo como jurídico, simbólico, cultural, político y económico, basado en la apropiación que una cultura dominante hace de las diferencias sexuales y los roles asignados por ella. (Criminalística en casos complejos, canvas UES21)

REFERENCIAS

American Psychiatric Association. (1994). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-IV.* Barcelona: Masson.

American Psychiatric Association. (2000). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-IV-TR.* Barcelona: Masson.

Ayram Mareco, Kevin Matías (2019) *Psicopatología y tratamiento cognitivo-conductual del Trastorno de Pedofilia: Alcances y limitaciones.*

Chilo, J. (2006). *La investigación de los delitos sexuales seriales a través de la perfilación criminal.* En Villada, J. (Comp.) *Delitos Sexuales* (pp. 447-502). Buenos Aires, AR: La ley.

Congreso de la Nación Argentina (2009) *Ley 26489*

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN *Aportes de la Defensoría del Pueblo de la Nación Argentina para la próxima Recomendación del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en materia de Mujeres y Niñas Indígenas*

Diario clarín Argentina (2023). *Abuso sexual contra las infancias .En cuatro años crecieron un 126%.*

Diario el País Colombia (2023) .Recuperado de [69 niñas indígenas han sido víctimas de violencia sexual en Guaviare en los últimos cuatro años | EL PAÍS América Colombia \(elpais.com\)](#)

Fortete, C. (2006). *El análisis operativo de casos. Un método para la investigación de homicidios con motivación sexual y delitos seriales.* En Villada, J. (Comp.) *Delitos Sexuales* (pp. 507-527). Buenos Aires, AR: La ley

García López, E. (2014). *Psicopatología Forense.* Recuperado de <https://bit.ly/30Tgb94>

Gómez, M. (2008). *El cuerpo por asalto: la amenaza de la violencia sexual en el monte entre las mujeres tobas del oeste de Formosa.* En S. Hirsch (coord.), *Mujeres indígenas en la Argentina. Cuerpo, trabajo y poder.* Buenos Aires: Editorial Biblos.

Instituto Nacional de asuntos indígenas (2020) *Mapa distribución geográfico-espacial de comunidades originarias.*

Lafarga, F.; Trabazo Arias, V. (2009) *La pedofilia: un problema clínico, legal y social* Universidad Camilo José Cela Centro de Psiquiatría y Psicología Clínica y Jurídica.

Ministerio de las mujeres, género y diversidad de la Nación (2022) *Interseccionalidad y otras formas de opresión para el abordaje integral en dispositivos territoriales de protección.*

Ministerio de Justicia de la Nación argentina (2021) *Programa nacional de las víctimas contra la violencia.*

Ministerio de salud de Colombia (2020) Boletines Poblacionales: Población Indígena Oficina de Promoción Social. Bogotá

Página web independiente el ojo público *Abuso contra las infancias en comunidades aborígenes en el Perú.* Recuperado de [Ojo Público \(ojo-publico.com\)](http://ojo-publico.com)

Página web el salto .Entrevista a Alejandra Cebrelli (2022) Recuperado de [Violencia machista | Alejandra Cebrelli: “Los criollos salen a cazar ‘chinitas’ como práctica de iniciación sexual” - El Salto - Edición General \(elsaltodiario.com\)](https://elsaltodiario.com)

Página12 (2021) *Conversatorio del INADI sobre abuso sexual, racismo y violencia de género.*

Rodríguez M. (2020) *Un análisis intercultural de la violencia de género: El caso de Juana, la niña wichi .*Revista científica ARANDU.

Rodríguez Flores, A. (2018) *El Chineo...o la Violación como Costumbre: Violencia Sexual de Varones Criollos hacia Mujeres Indígenas en el Chaco Argentino.* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina

UNICEF (2017) *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*

ZAFFARONI, E. (1988). *Criminología. Aproximación desde un margen, Bogotá.*